



## INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

OFICIO: IMPLAN/5-524/2024

Irapuato, Guanajuato, a 09 de octubre del 2024

**Asunto:** Solicitud análisis versiones públicas.

**ROBERTO TORRES HERRERA**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**  
**PRESENTE.**

En atención al oficio UT/2316/2024 de fecha 17 de septiembre del 2024, en donde se hace un recordatorio acerca de las obligaciones de transparencia que este Instituto tiene como sujeto obligado de acuerdo a lo que establece el Artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y con el fin de cumplir con la actualización trimestral en la Plataforma Nacional de Transparencia del **3er trimestre del año 2024**, y derivado de la reunión informativa realizada el día lunes 8 de abril del 2004 en donde se dio a conocer la **modificación a los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información**, por este medio le solicito a considerar los siguientes puntos en el orden del día de la próxima sesión del Comité de Transparencia para ser analizados y aprobados en sus versiones publicas:

1. Conforme a lo estipulado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; al respecto me permito adjuntar la versión publica de los curriculum vitae correspondientes a este Organismo Público Descentralizado, con el fin de solicitar que el Comité de Transparencia apruebe su versión pública. Toda vez que es parte de la información necesaria para solventar las obligaciones comunes. Lo anterior con fundamento en el artículo 76 y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; artículo 3 fracción 7 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión se los sujetos obligados para el estado de Guanajuato.
2. En el marco de la tabla de aplicabilidad de la Administración Pública Descentralizada, aprobada el 17 de marzo del 2023, en la sesión número 72, extraordinaria del Comité de Transparencia, hago de su conocimiento la siguiente tabla en donde se describe el motivo por el cual no podrán ser llenados con la información actualizada en el periodo del 1 de abril al 30 de septiembre del 2024, las siguientes fracciones:

Fracción	Descripción	Justificación
LTAIPG26F1_XI	Personal Contratado por Honorarios.	Durante el periodo informado no se tiene personal contratado por honorarios.
LTAIPG26F1_XIV	Concursos para ocupar cargos públicos.	Durante el periodo informado no se han realizado concursos para ocupar cargos públicos.
LTAIPG26F1_XXII	Deuda Pública.	Se informa que al 30 de septiembre del 2024 este Instituto no tiene deuda Pública, de acuerdo al Presupuesto de Ingresos y egresos para el año 2024.
LTAIPG26F1_XXIIIA	Publicidad Oficial Radio.	De acuerdo al presupuesto de egresos para el año fiscal 2024, este Instituto no cuenta con una partida para Publicidad en radio.
LTAIPG26F2_XXIIIB	Contratación servicios de Publicidad.	De acuerdo al presupuesto de egresos para el año fiscal 2024, este Instituto no cuenta con una partida para servicios de publicidad.
LTAIPG26F1_XXV	Dictaminación de Edos Financieros.	Se informa que este Instituto para el ejercicio 2024, y con corte al 30 de septiembre no tiene la obligación de dictaminar Estados Financieros.
LTAIPG26F1_XXVI	Personas que usan recursos públicos.	Se informa que, ninguna persona se le ha asignado el uso de recursos públicos para el año fiscal 2024.
LTAIPG26F1_XXVII	Concesiones Permisos Contratos.	Durante el periodo informado este Instituto no ha realizado contratos por reportar.
LTAIPG26F1_XXX	Estadísticas Generadas.	Durante el periodo informado este Instituto no ha generado estadísticas por reportar.
LTAIPG26F1_XXXIVA	Inventario de bienes muebles e inmuebles donados.	Durante el periodo reportado este Instituto no ha practicado la donación de bienes muebles e inmuebles.
LTAIPG26F3_XXXIVC	Altas bienes Inmuebles.	Se informa que en el patrimonio del IMPLAN, no hay registro de bienes inmuebles dados de alta por reportar en el periodo descrito.
LTAIPG26F4_XXXIVD	bajas bienes inmuebles.	Se informa que en el patrimonio del IMPLAN, no hay registro de bienes inmuebles dados de baja por reportar en el periodo descrito
LTAIPG26F5_XXXIVE	Inventario de altas practicadas a bienes muebles.	Durante el periodo informado este Instituto no ha realizado ninguna alta a bienes muebles por reportar.

LTAIPG26F7_XXXIVG	inventario bienes inmuebles.	Se informa que en el patrimonio del IMPLAN, no hay registro de bienes inmuebles.
LTAIPG26F1_XXXVI	Resoluciones y Laudos emitidos.	Se informa que, durante el periodo descrito, este Instituto no tiene demandas, ni le han impuesto Resoluciones o emitido Laudos por reportar.
LTAIPG26F1_XXXVIII A	Programas que ofrecen.	Se informa que, para el periodo descrito, este Instituto no cuenta con ningún programa ofrecido, de acuerdo las facultades y atribuciones descritas en el Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Irapuato Guanajuato vigente.
LTAIPG26F2_XXXVIII B	Trámites para acceder a programas que ofrecen.	Se informa que, para el periodo descrito, este Instituto no cuenta con ningún programa ofrecido, por tanto, no se cuentan con tramites para acceder a dichos programas, todo esto de acuerdo las facultades y atribuciones descritas en el Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Irapuato Guanajuato vigente.
LGT_Art_70_Fr_XL	Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos.	Se informa que, para el periodo descrito, este Instituto no ha realizado ninguna evaluación o encuesta a programas financiados con recursos públicos.
LTAIPG26F1_XLI	Estudios Financiados con recursos públicos.	Se informa que, para el periodo descrito, este Instituto no ha realizado ningún Estudio financiado con recursos públicos.
LGT_Art_70_Fr_XLIV	Donaciones en dinero y en especie realizadas.	Se informa que, para el periodo descrito, este Instituto no ha recibido ni otorgado donaciones en dinero o en especie.
LGT_Art_70_Fr_XLV	Índice de expedientes clasificados como reservados.	De acuerdo el Catálogo de disposición documental y al Cuadro general de clasificación archivística vigente, este Instituto no cuenta con expedientes clasificados como reservados.

Sin más por el momento, quedo de usted y pendiente del seguimiento a la presente solicitud, así como por cualquier duda o comentario al respecto.

*El presente documento consta de 4 (cuatro) páginas y es firmado electrónicamente por:*

**Arq. Teresita del Carmen Gallardo Arroyo.**

Directora General del Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Gto.

**Ing. Cesar Arturo Mendoza Franco.**

Coordinador del Área de Sistemas de Planeación del Instituto Municipal de Planeación Irapuato, Gto.

“El presente documento cumple con el elemento de validez de firma electrónica, conforme a lo establecido en los artículos 137 fracción V del Código de Procedimientos y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato y 1, 4 párrafos segundo, cuarto y quinto, 7 y 8 de la Ley sobre el uso de medios electrónicos y firma electrónica para el Estado de Guanajuato y sus municipios.

Ccp.

Archivo: Solicitudes de Transparencia.

Elaboró: CVCH.